



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 202, fecha: lunes, 24 de Octubre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENTELENCINA

DELEGACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

3271

Por Acuerdo de Pleno de fecha 19 de octubre de 2022, se acordó la delegación de competencia del Pleno de contratación de la obra de las zonas comunes del edificio de servicios múltiples en el Alcalde.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fuentelencina a 19 de octubre de 2022. El Alcalde. Santos López Tabernero